Núm. 65. MIERCOLES 6 DE MARZO DE 1833. Pág. 1.

DIARIO BALEAR.

San Olegario obispo.

Luna llena á las 4 h. y 37 m. de la mañana en Virgo.—Vario.

El sol sale á las 6 y 20 minutos y se pone á las 5 y 40 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 19 de febrero.

El Rey nuestro Señor continúa perfectamente en su convalecencia.

La Reina nuestra Señora y las augustas Infantas, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, siguen sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Real órden espedida para el establecimiento de cuarentenas respecto á las procedencias de Oporto y otros puntos del reino de Portugal.

Escmo. Sr.: Los rezelos que anteriormente se habian concebido acerca de la existencia de algunos casos de cólera-morbo en la plaza de Oporto, aunque no han llegado todavía al grado de positiva certeza, han adquirido mayor probabilidad en consecuencia de las noticias últimamente recibidas del reino de Portugal y de la plaza de Gibraltar, cuyo gobernador ha creido deber ya tomar en nombre de S. M. B. precauciones para preservar de todo riesgo el territorio de su mando. En esta situacion se hace indispensable aumentar y reglamentar las que desde luego se tomaron en este reino al recibirse las primeras noticias que comuniqué á V. E. en un oficio de 29 de enero próximo pasado; y S. M., deseoso de preservar á sus amados vasallos de todo peligro de tan funesto contagio, despues de haber oido el dictámen de esa suprema junta de Sanidad, ha tenido á bien aprobar las disposiciones siguientes:

1.ª A ninguna persona que proceda de Portugal, cualquiera que sea su rango y calidad, se dará entrada en España sino por los puntos que se halle establecido lazareto; y los que se han de es-

tablecer serán cuatro, uno en cada una de las provincias de Galicia, Castilla la Vieja, Estremadura y Sevilla, situándose en los parages que designen los respectivos capitanes generales. Los infractores quedarán sujetos á las severas penas que imponen las leyes sanitarias.

2ª Los viageros que procedan de Oporto, ó de 20 leguas al rádio de aquella ciudad, harán en cualquiera poblacion de aquel reino, hasta la distancia de 4 leguas de la frontera, una observacion de 15 dias, y ademas 15 dias de cuarentena en el respectivo lazareto.

3ª Los viageros procedentes de cualquiera otro punto de Portugal fuera del rádio de las 20 leguas de Oporto, harán seis dias de observacion en territorio portugues y seis de cuarentena en el respectivo lazareto.

4ª Los vecinos de pueblos situados á cuatro leguas de la frontera, que por razon de los pastos, sementeras ú otros intereses de vecindad se dirigiesen al territorio español, entrarán por ahora libremente en él, acreditando su procedencia directa, y la vecindad referida, como tambien los motivos de su venida; pero no se les permitirá internarse en España.

5ª Las justicias y juntas de sanidad de los pueblos fronterizos en las provincias de Galicia, Castilla la Vieja, Estremadura y Andalucía, impedirán por sí, y con asistencia de la fuerza armada, ó de los Voluntarios Realistas, la entrada de los individuos procedentes de Portugal, mencionados en las disposiciones 1ª y 2ª, por otro punto que el de los lazaretos, observando á este fin las órdenes que recibieren de los respectivos capitanes generales.

6ª Todos los viageros acreditarán con certificacion de agente consular español, ó en otra forma auténtica, el parage de su procedencia directa de Portugal.

7ª Queda prohibido desde ahora por tierra todo comercio de géneros susceptibles de contagio, y los de esta clase que se aprehendieren de contrabando se quemarán segun lo mandado en Real órden de 12 de julio último.

8ª Las procedencias marítimas de Oporto, ó de otro puerto de la costa de Portugal al rádio de 20 leguas del mismo Oporto, se reputarán de patente sucia, y no podrán ser admitidas en los puertos de España é islas adyacentes sin haber hecho rigurosa cuarentena en el lazareto de Mahon.

9ª Los buques que provengan de otro punto de la costa de Portugal, distante mas de 20 leguas de Oporto, y los que procedan de la isla de la Madera ó de las Azores, podrán ser admitidos; pe-

ro estarán sujetos á una cuarentena de observacion de 14 á 20 dias, segun la naturaleza del cargamento, y al tenor de lo prevenido en el artículo 5º de la circular de 13 de diciembre de 1831.

10ª Los capitanes generales de las provincias confinantes con Portugal, y con especialidad los de Galicia y Castilla la Vieja, quedan autorizados, si se comprobase mas adelante la positiva existencia del cólera-morbo en Oporto, para tomar provisionalmente las medidas y precauciones que les dicte su zelo, segun las noticias que reciban de la realidad del mal, pero poniéndolas sin dilacion en noticia de S. M. para su exámen y aprobacion. De Real órden lo comunico á V. E. para noticia de esa suprema Junta, y á fin de que la misma disponga su cumplimiento.—Madrid 15 de febrero de 1833.—El conde de Ofalia.—Sr. Presidente de la Junta suprema de Sanidad.

VARIEDADES.

El triunfo de las doctrinas monárquicas.

Despues de haberse visto despedazada la Europa durante medio siglo por sangrientas revoluciones y reacciones políticas, empieza á gozar del reposo que perdió por la exageracion de doctrinas metafísicas é impracticables. Los rígidos y abstrusos principios en que estas doctrinas se fundaban van desapareciendo ante el de la flexible utilidad que se doblega y acomoda á todas las formas y necesidades de los gobiernos y de los pueblos. A la exaltacion intolerante de principios ha sucedido la lógica de la razon práctica, y sobre sus firmes cimientos se funda el edificio de una sociedad duradera, cuyos elementos son la esperiencia de los tiempos pasados y los intereses positivos de los presentes. El siglo actual, elaborado por los errores y aciertos de los anteriores, se levanta de entre ruinas con nuevos intereses creados con una esperiencia mas segura y con una inteligencia mas perfecta.

En medio de horrores y de crímenes la impaciente democrácia consiguió en un dia lo que cercados de virtudes intentaron y lográran los monarcas en el transcurso pacífico de algunos años. El feudalismo cayó desplomado, la democrácia se asesinó á sí misma entre sus desórdenes, y el triunfo quedó á la mejor de las instituciones, á la Monarquía, que ya para siempre se obstenta como única protectora del reposo y tranquilidad de los estados. Fundada en el principio práctico de utilidad, la Monarquía está libre de todo riesgo, y ninguno tienen que temer los que plegándose á las necesidades inte-

lectuales y materiales de los siglos, y sacudiendo el yugo de los partidos, no pretendan regirse por doctrinas ó teorías impracticables opuestas á las necesidades de los tiempos. Con el roce continuo de intereses han ido desapareciendo á todas las desigualdades facticias que desnivelaban las clases de la sociedad, y solo han quedado las que sos inerentes á la naturaleza del hombre social. Destruido ya prácticamente el principio donde estribaban las teorías teocráticas, aristocráticas y democráticas se han reducido los intereses sociales al uso práctico del trabajo, de la industria y de la inteligencia, de tal forma, que los miembros de la sociedad sin espresion puedan aspirar á todos los goces, sin mas condiciones que las de contribuir al bienestar comun, trabajando positivamente en aumentar el individual; las de una obsoluta obediencia á las leyes; y en fin, las de un respeto religioso y sagrado al Gefe soberano del estado.

Sin embargo de verdades tan manifiestas y positivas, existen todavía restos de las dos facciones que en sentido contrario han trabajado la Europa y que aun pretenden agitarla. Los miembros influyentes de esta escoria social no saben ni han ejercitado mas oficio que el de las conspiraciones contra todos los gobiernos y contra toda autoridad. Con banderas de distinto color y con medios idénticos una y otra faccion se cubria con la máscara del interes de los Monarcas; pero cuando se veia fuerte con el apoyo que estos engañados las prestaban alternativamente, acababa la una por destronarlos y la otra por hacerlos sus esclavos. Los restos de ambas, aunque ya debilitados y desacreditados, no dejan todavía de turbar el reposo público, de paralizar los progresos de las clases laboriosas y productivas, de atacar los intereses existentes para hacerlos retrogradar á los siglos medios, ó destruirlos para darlos formas convenientes á sus planes egoistas. El poder monárquico que ha triunfado de ellas cuando estaban en toda su fuerza, ya no debe temerlas, á menos que se entregue en manos de la una por los infundados miedos que le inspire la otra. En el dia los Monarcas no necesitan para vivir tranquilos otra cosa sino desechar todo género de temores, castigar y contener los facciosos sin atender al color que visten, ni considerar mas que los males que causan. La ley debe ser igual contra todos los conspiradores: asi los gobiernos, dando pruebas de su vigor, y muestras de su imparcialidad, se apoyarán en las clases propietarias, industriales é inteligentes, que necesitando el apoyo de la Monarquía para defender sus intereses, prodigarán su fuerza y sus tesoros á los monarcas para que puedan gobernar los pueblos con independencia de las facciones. Los miembros influyentes de estas, estrellándose contra las

masas verdaderamente útiles, habrán de aprender otro oficio, ó retirarse á vivir entre fieras quizá menos feroces que ellos.

¿De qué sirve que los facciosos de un color se proclamen protectores de los pueblos, y los de otro defensores de la Monarquía, si aquellos conducen sus protegidos á la anarquía y el desórden, y estos comprometen los tronos que dicen defender? Ambas facciones han desquiciado el edificio social europeo por sus doctrinas exageradas; ambas han turbado la marcha pacífica de los progresos intelectuales y morales, y ambas minaron los cimientos de la autoridad monárquica; la primera atacándola de frente, y la segunda escudándose tras ella, haciéndola el blanco de las armas enemigas, y esclavizándola hasta el punto de impedirla buscar su verdadero apoyo en las masas útiles y laboriosas que constituyen la fuerza incontrastable y la independencia de los gobiernos.

Amaestrados estos con la esperiencia, y apoyados por tan respetable fuerza, pueden ya seguros abandonar el sistema seguido, hasta ahora con harto mal éxito, de contener las facciones balanceando su poder. El menor inconveniente de este sistema, que por error se llama moderado, es el de conservar siempre en pie los elementos del desórden y de la lucha. Pero hay otro mucho mayor, que consiste en que dejándose las clases útiles sin defensa entre el fuego de los partidos ambiciosos, se las descontenta y obliga á agregarse á uno de ellos. Cuando llega este triste caso, no pudiendo continuar su marcha vacilante, se ven los gefes del estado forzados á declararse por una de las facciones, que vencida, los precipita entre sus ruinas, ó vencedora, los hace esclavos. Pocas naciones hay que no nos ofrezcan ejemplos funestos de esta clase. Solo cuando se ha adoptado un sistema de moderacion verdadera, que escluya toda presuncion de debilidad con una marcha fuerte y decidida, batiendo á diestra y siniestra las facciones, sin valerse de ninguna, y sin hacer concesiones al interes privado ó á las exigencias de ella, es cuando los Reyes han triunfado de todas reduciéndolas á la nulidad. ¿Y por qué? porque asi los Monarcas han inspirado confianza á los gobernados, temor á los partidos, y vigor á las masas pasivas, víctimas siempre de los desórdenes, pero activas é invencibles cuando son llamadas por un Monarca á defender y sostener los verdaderos intereses de la Monarquía, que no pueden ser otros que los del pais.

La prueba de que la Monarquía es ya una institucion eterna y necesaria en la Europa, aparece de que acometida ahora por sus enemigos, y empujada al precipicio por sus falsos amigos, ha triunfado de todos con solo apoyarse en sí propia y en la necesidad de su existencia.

Está demostrado que los restos de las facciones exageradas que existen en el dia no tienen fuerza para defender lo que intentan; pero la retrógada ha tenido bastante influjo para comprometer á los incautos que la dieron su confianza. Esta, que escudándose con los tronos, pretende crear un estado privilegiado dentro de otro estado sumido en la ignorancia y el hilotismo, es mas peligrosa y audaz que su contraria la democrática que ya se halla del todo desacreditada, desunida é inerme.

El éxito que ha tenido la actual lucha no deja duda de que los principios monárquicos preponderan en los pueblos de Europa (*), pues la Monarquía salió casi ilesa de entre las ruinas de un trono. Despues de una catástrofe que puso por un momento en problema lo ya decidido, la monarquía francesa empieza á recobrar lo perdido, y sin duda antes de poco se verá restaurada en todo su esplendor. Los mismos errores de sus contrarios, y el desengaño de las doctrinas impracticables, la aseguran el triunfo mas completo y cierto. En apoyo y confirmacion de esto se presenta un hecho irrecusable, y es que la idea democrática, antes tan terrible, fuerte y enérgica, apenas se ha presentado hoy dia sino como un fuego fatuo ó una llama que se apaga por falta de pábulo. Los pueblos sedientos de prosperidad y reposo solo anhelan órden y justicia; saben que estos elementos no pueden hallarse sino bajo la egide de la autoridad monárquica, fuerte y pura; se hallan dispuestos á prestarla todos los recursos necesarios para destruir las facciones malévolas ó ilusas: no aspiran á repetir funestos ensayos de teorías impracticables ó engañosas; y en fin, no pretenden sacrificarse por palabras, por frases ni por declamaciones exageradas.

Tal es la envidiable situacion de los monarcas europeos: á ellos toca conservarla y sacar un partido ventajoso. Moderacion y firmeza les aseguran para siempre su triunfo si dejando de temer á los partidos cuidan de hacerse independientes de todos y de gobernar en favor de las clases útiles, propietarias é industriosas.

La Francia de 1789 y 1793 ha desaparecido llevando tras sí la

(*) *Afortunadamente algunos sabios y prudentes Monarcas han sacado enteramente ilesa la monarquía pura, guiándose por los buenos principios, y conservando todo su poder independiente de los partidos. Si tal vez ha vacilado algunos momentos, ha sido solo para recobrarse y adquirir mayores fuerzas. Gracias al cielo los sucesores de nuestro Monarca no podrán echarle en cara el haber disminuido la autoridad monárquica que heredó de sus antepasados.*

de los siglos medios: la España de 1812 y 1820 no existe ya: la Grecia y la Bélgica, que fueron repúblicas en el siglo pasado, en este se han constituido monarquías. ¿Y por qué así? porque la Monarquía es una necesidad de los pueblos y de la civilizacion, y porque representa y asegura los intereses materiales y morales de la sociedad. En esto estriba su duracion y solidez, mas no en el oficioso é interesado apoyo que fingen darla los que esclusivamente se llaman amigos de los tronos, siendo en realidad sus mayores enemigos, pues los comprometen por miras egoistas é inmorales. ¿Y con qué pretesto, Dios mio?—Con el de defender una institucion que no necesita mas defensores que á sí misma, y que se apoya en la utilidad de los gobernados, en la necesidad que tienen de órden y de justicia, en la templanza de los principios, en los progresos de la inteligencia, en el escarmiento de lo pasado, y en la esperanza de lo futuro. No hay que cansarse, la monarquía que estriba en estos cimientos no puede perecer.

En vano truena la oposicion francesa desde la tribuna para resucitar las pasiones demagógicas; los argumentos, las declamaciones y las frases vacías de sentido perdieron la fuerza que tenian en 1793: en vano Odillon, Barrot, Maugin y Salverte esgrimen las embotadas armas que produjeron la enagenacion mental que aquejó un tiempo la Europa: ¡tiempo perdido! el pueblo, cansado de sofismas y paradojas, se atiene solo á lo útil, trabaja, goza, y si se le apura da á los insensatos demócratas una leccion como la que recibieron en el 5 y 6 de junio de 1832.

Asimismo, tambien la faccion retrógada se une en vano, y adopta en parte las doctrinas de la democrática para turbar el órden y el reposo público; en vano clama por el voto universal que antes detestaba; en vano proclama la autoridad del populacho que antes justamente desterró de las discusiones políticas; en vano clama á los Monarcas, desengañados de sus faces promesas, y en vano en fin, los concita á unirse á ella recordándoles lo pasado como si pudiera volver á verificarse mientras no se la unan. Entre tanto, el emperador de Austria, el rey de Prusia, el de España, la Inglaterra, y en fin todos los monarcas, se arman para rechazar las facciones, y no para gobernar por ellas; para sostener los intereses reales de los pueblos, y no las doctrinas abstrusas de los sofistas; y en fin, para favorecer la prosperidad general, y no para sostener ambiciones particulares. La razon práctica se ostenta ya vencedora de todas las paradojas políticas, como Hércules de los monstruos que asolaban su patria: la omnipotente necesidad, el desengaño y la esperiencia han le-

vantado el cetro de los reyes para nunca mas caer, y los Monarcas amaestrados por las vicisitudes de los tiempos no necesitan para reinar la mentida proteccion de los facciosos. *Dios, Rey y Ley*; tal es la divisa de los pueblos: *obediencia, trabajo y lealtad*, son las condiciones á que gustosos se someten para obtener, *órden, paz, riqueza y goces*. (*Bol. de Com.*)

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 5 para el 6 de marzo.

Gefe de dia el teniente coronel D. Juan Echevarría, capitan del regimiento infantería de Soria 8.º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Coll.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 3 del corriente.

De Iviza el javeque Vírgen de Montenegro, su patron Francisco Estades, con esparto.

De id. el id. Dolores, su patron Antonio Ripoll, en lastre.

Idem el 4. De id. el laud S. Juan, su patron Juan Pujol, con sal.

De Cullera el id. S. José, su patron Cristóbal Alzamora, con arroz.

Idem el 5. De Cartagena el id. id., su patron Jaime Bosch, con trigo y esparto.

De Mahon el javeque S. Fernando, su patron Jaime Sastre, con géneros.

Despachada el 3.

Para Ciudadela el javeque Rosario, su patron Antonio Servera, con aceite y jabon.

Despachadas el 4. Para Tortosa el laud Providencia, su patron Domingo Cid, en lastre.

Para Almería el id. Sto. Cristo, su patron Onofre Segura, con varios géneros.

Para Barcelona el javeque Santiago, su patron Miguel Masanet, con algarrobas.

En casa de Vicente Rosa relojero, frente á la carcel número 11, se hacen cordones y trencillas de cabellos.

Una muger de 26 años de edad desearia encontrar criatura para criar: la leche tiene seis meses. En esta imprenta darán razon.

IMPRENTA DE GUASP.